# MANUAL DEl PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACiÓN PÚBLICA

SECRETARíA DE LA CONTRALORíA y DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

# INTRODUCCIÓN

El Municipio de Juárez, Nuev León, en cumplimiento al compromiso que tiene ante la ciudadanía, con el objetivo de tener un Gobierno Abierto en el que impera la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Para lo cual se han efectuado las adecuaciones correspondientes en el Portal de Juárez, Nuevo León, a fectos de llevar a cabo la publicación de la información requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, bajo la premisa fundamental de "Todo para Bien”, dando así cumplimiento a las obligaciones que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

De tal forma que al día de hoy nos encontramos mejorando y fortalecimiento las disposiciones que en materia de transparencia y acceso a la información se han generado, coadyuvando al fortalecimiento de nuestro municipio como un gobierno abierto.

# OBJETIVOS

La Transparencia y el Acceso a la Información Pública, a través de la tecnología, con el propósito de seguir fomentando la confianza de la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de los diferentes programas. El Manual de Transparencia y Acceso a la Información proporciona un panorama de consulta más amplio e integral, cumpliendo criterios de publicación de información señalados por la misma Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, incorporando mejoras propiciadas por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y tomando de base la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

# PROCEDIMIENTO

Los Titulares de las Secretarías del Municipio considerados como Sujetos Obigados y responsables del manejo de la información requerida por la Comisión de Transaprencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, quienes deberán hacer del conocimiento público a través del sitio Oficial del Internet <http://juarez-nl.gob.mx/> la información que sea generada o esté bajo su resguardo y a que se refieren los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo que corresponda a los municipios; artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo que corresponda a transparencia de información financiera y demás normas aplicables. Información la cual deberá estar sujeta a los lineamientos de publicación que sean emitidos por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.